

Persona y comunidad. La propuesta del personalismo comunitario de Emmanuel Mounier¹

Person and community. The proposal of community personalism by Emmanuel Mounier

Runawan Aylluwantaq. Ayllumanta runayachikuynin sakumaynin

Angel Gabriel Lucero López

Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Lima, Perú

angelgabriel.lucero@unmsm.edu.pe

ORCID: 0000-0002-5610-8489

Resumen

El presente ensayo tiene por objeto exponer la noción de “personalismo” de Emmanuel Mounier en sus diversas obras, a fin de entenderlo como un humanismo enriquecedor. De esta manera, descubrir que su personalismo deviene en comunitario, ya que toda reflexión de la persona implica su dimensión social y su participación positiva en la comunidad humana. Por tanto, proponer su personalismo comunitario para el Perú de hoy, con implicancia en un círculo de reflexión filosófica sobre la persona que se comprometa con la revolución personal y comunitaria de manera concreta y situada.

Palabras clave: Emmanuel Mounier, personalismo comunitario, humanismo, persona, comunidad

Abstract

The purpose of this essay is to expose the notion of “personalism” of Emmanuel Mounier in his various works, in order to understand it as an enriching humanism. In this way, discover that their personalism becomes community since all reflection of the person implies their social dimension and their positive participation in the human community. Therefore, propose your community personalism for today’s Peru with implications in a circle of philosophical reflection on the person who commits himself to the personal and community revolution in a concrete and situated way.

Keywords: Emmanuel Mounier, community personalism, humanism, person, community

Qillqapa pisiyachiynin

Kay qillqapa munayninqa, *Emmanuel Mounier* runapa llaqtapa huk kikin runalla kaqmanta “personalismo” yuyayninta imaymana qillqayninkunapi qawachinapaqmi chayaynin, chaynapi qhapayachiq runa kaynintahina yuyaymanapaq. Chaynamantam, llaqtapa huk runalla llaqtachakusqanmantam, runapa tukuy ima yuyaymayninqa qukun tukuy imaymana llaqta runakunaman mastarikuq, hinallataq tukuy imaymana ruwasqan aswan allinman chayan tukuy kaq llaqtapi runakunaman. Chayraykun kunan Perú suyupaq llaqtapa huk runallan llaqtata sakumasun, waykaywan, huk muyuta hamutaspa umanchakuynin runamanta, pi pachakuti ruwasqanwan kikin kaq runalla hinallataq kikillan llaqta runakunamanpas ari nin chiqapta chay pachallapi.

Qhapaq siminkuna: Emmanuel Mounier runa, llaqtapa huk runallan, runayaynin, runa, ayllu

Fecha de envío: 13/7/2024

Fecha de aceptación: 21/10/2024

Introducción

El personalismo de Emmanuel Mounier es una corriente filosófica que centra su reflexión en la persona humana y su primacía ante cualquier aparato económico, social o político y de cualquier otra actividad humana. Tal reflexión sobre la persona humana, afirma Burgos (2003), “surge ante todo para dar respuesta a la compleja situación cultural y social en la que se encontraba la Europa de la primera mitad del siglo XX” (p. 11).

Por ese motivo, esta corriente de pensamiento no ha de situarse dentro de un conjunto de ideas que fundamenten una filosofía sistemática. No obstante, no podemos reducir el personalismo a una simple reacción frente a determinados problemas del mundo entre guerras pues, como Mounier mismo lo afirma, “el personalismo es una filosofía, no solamente una actitud. Es una filosofía, no un sistema” (Mounier, 1990b, p. 451).

En consecuencia, el presente artículo busca justificar el personalismo comunitario de Mounier como una filosofía vigente que resalta la primacía de la persona que, cuando esta se compromete, construye la comunidad. Para ello, desarrollaremos en primer lugar qué es el personalismo de Mounier. Y, en segundo lugar, cómo este personalismo deviene en comunitario. Ello resaltará su peculiaridad y su urgencia como propuesta para nuestra actualidad.

1. El personalismo como filosofía

En el presente apartado, presentaremos el personalismo de Emmanuel Mounier como una filosofía, es decir, como reflexión sobre la persona humana. Además, justicaremos que el personalismo se basa en una filosofía realista², es decir, que basa su reflexión en la realidad, tal cual se le aparece, para ir al fundamento del ser persona, descubriéndose así su cariz existencialista. Esto, a su vez, confrontándolo con el existencialismo de Sartre, pero purificado, nos llevará a concluir que el personalismo es también un humanismo.

El personalismo es una corriente filosófica que enfatiza la primacía de la persona sobre cualquier otra realidad de este mundo y sobre toda circunstancia, es decir, que la persona es valiosa en cuanto tal. Así lo declara Mounier en su *Manifiesto al servicio del personalismo*: “Llamamos personalista a toda doctrina, a toda civilización que afirma la primacía de la persona humana sobre las necesidades materiales y sobre los mecanismos colectivos que sustentan su desarrollo” (1992a, p. 583). Cabe resaltar, además, que esta reflexión sobre la persona es variopinta, es decir, puede alcanzar varios matices, incluso muy discutibles entre ellos. Así, por ejemplo, tenemos el personalismo comunitario de Mounier, el personalismo metafísico de Nédoncelle, el personalismo existencialista de Marcel, etc. “De este modo, aunque hablemos, por comodidad, *del personalismo*, preferimos decir que hay *personalismos* y respetar sus andaduras distintas” (Mounier, 1990b, p. 452).

Cada uno de estos personalismos es una propuesta creativa frente al individualismo y al colectivismo que degradan la dignidad de la persona humana, sea porque destaca al individuo sobre el grupo, o sea porque resalta el grupo por sobre el individuo. El primero degrada la dignidad de la persona humana encerrando al individuo en un solipsismo; mientras que el segundo considera a la persona solo como una pieza dentro de la sociedad.

Pero ¿qué problema hay con el colectivismo si al final todo el conjunto social se beneficia? Ante ello, declara Repetto (1976) que “el colectivismo tiene sus efectos sobre el mismo hombre que lo estructuró: masificación de la sociedad y la objetivación de las relaciones humanas” (p. 298). Ello afecta su subjetividad y su dimensión interpersonal, dirigiéndola a su despersonalización o, dicho de otro modo, a la cosificación de la persona humana dentro del aparato social.

El personalismo busca ser una propuesta frente a la crisis propia de la época y, como declara Burgos (2003): “se hace filosofía para resolver —para intentar resolver—, desde la perspectiva propia del pensamiento, los problemas que afectan a la sociedad” (p. 11). Por lo tanto, siguiendo la argumentación de Repetto (1976), esta antinomia del individualismo o del colectivismo, “desaparece en el personalismo: el establecer al hombre en las perspectivas abiertas de la persona supera tanto el centrar al individuo sobre sí mismo, como el someterle al todo masificador” (p. 318).

En este sentido, todo personalismo rescata a la persona humana porque cada uno de ellos tiene en común la centralidad de la persona en cuanto tal, pues “la persona es un absoluto respecto de cualquier otra realidad material o social y de cualquier otra persona humana. Jamás puede ser considerada como parte de un todo: Familia, clase, Estado, nación, humanidad” (Mounier, 1992a, p. 626).

A pesar que este hecho sea fácil de comprender, observamos que la persona humana y su dignidad no es tan considerada cuando se debate sobre el derecho a la vida de los no-nacidos, de los postergados o de los ancianos, etc. Por ejemplo, muchas decisiones que los jefes de las naciones han tomado, las realizaron velando por intereses particulares y no pensando en la persona humana y su dignidad. Sin ir tan lejos, el conflicto bélico entre Rusia y Ucrania. Ciertamente, el análisis de la situación es complejo. Sin embargo, esta decisión está cobrando muchas vidas humanas.

Ante este olvido de la persona y su dignidad, el personalismo, particularmente el de Mounier, es una propuesta que la reivindica. Por ello, el personalismo comunitario hemos de entenderlo como una utopía, es decir, como un proyecto que ha de llevarse a cabo en el ámbito social o, mejor, en cada persona humana de todo tiempo y de todo lugar. Es una utopía que busca realizarse para tener lugar en cada persona humana para liberarla del individualismo y del colectivismo. Es la utopía del personalismo rehumanizador “que es personalista porque siempre prioriza a la *persona* (histórica, temporal y espacial) frente a su objeto o problema (se llame guerra, adicciones, o virus-corona)” (Cañas, 2020, p. 31).

Dado que cada época tiene sus vicisitudes y sus crisis, el personalismo es una corriente filosófica que nace y se desarrolla en el constante devenir histórico. De esta manera, ha de proponer nuevas soluciones a los nuevos problemas de forma audaz, a partir de la realidad actual de la persona, velando por su dignidad. ¿Qué nuevos problemas han surgido en el constante devenir histórico? Nuevos problemas que la bioética, por ejemplo, busca dar respuestas para defender a la persona humana y su dignidad, tales como manipulación genética, fecundación *in vitro*, clonación humana, etc. Dichas situaciones han de analizarlas sin perder de vista la dignidad de la persona humana a lo largo del devenir histórico.

Por eso, el personalismo no es un sistema cerrado, sino abierto. “Nosotros lo entendemos como una aventura abierta, hecha más de futuro que de pasado” (Mounier, 1990a, p. 249). Por lo tanto, ante esta necesidad creativa frente a los abusos contra la persona, el personalismo es una filosofía vigente, comprometida con la transformación del mundo a partir de la conversión de la persona y de las estructuras. Pero ¿cómo el personalismo logra su cometido?

Burgos (2003) afirma que el personalismo es una filosofía realista, ya que “posee una *visión del mundo de tipo ontológico o metafísico*” (p. 170) y ello porque “el personalismo es una filosofía que no pretende quedarse en la superficie fugaz de los fenómenos, sino que busca la raíz profunda y última de las cosas” (p.

170). Con ello, pone en práctica el famoso adagio de muchos fenomenólogos del siglo XX: *ir del fenómeno al fundamento*. Es decir, el personalismo parte de las manifestaciones de la persona humana para ir a su fundamento último: su ser persona.

De modo que el personalismo logra su cometido acogiendo a la persona tal y como se le aparece, como fenómeno, en una existencia concreta. Este primer contacto es el punto de partida para descubrir qué es la persona (o, mejor dicho, quién es esta persona), su importancia y su primacía por sobre toda estructura.

Hay que decir, no obstante, que el hecho de que el personalismo se fundamente en una filosofía de perspectiva realista no desdice el hecho de que sea una utopía entendida como proyecto a realizar, pues, como hemos expuesto, una cosa es reconocer la primacía de la persona humana y su dignidad y otra cosa que se respete en la práctica. Justamente porque el personalismo reconoce la realidad misma de la persona humana, busca que sea reconocida en la práctica. Por eso, el personalismo, de corte realista, es un proyecto a instaurarse en el devenir histórico.

Por ende, y por ser un sistema abierto, el personalismo busca ser una filosofía situada en todo tiempo y en todo lugar. Allí estriba la fidelidad en el compromiso de defender la persona humana y su dignidad, dentro del devenir histórico. Tal y como afirma Mounier (1990a): “El personalismo, por lo demás, como toda doctrina inserta en la historia, no es un esquema intelectual que se traslada intacto a través de esa historia. Combina la fidelidad a un cierto absoluto humano con una experiencia histórica progresiva” (p. 198).

Por otro lado, la visión ontológica o metafísica del personalismo conlleva también su cariz existencialista. Pero, si se nos permite la expresión, no el existencialismo “antiexistencial” de Sartre sino en un existencialismo “integrado”. El existencialismo sartriano confunde el ser como acto o la existencia con el no-ser o la nada. Ahora bien, Sartre denuncia la moda existencialista propia de su tiempo, pero opina que lo común del existencialismo es “considerar que la existencia precede a la esencia, o, si se prefiere, que hay que partir de la subjetividad” (Sartre, 2009, p. 27).

Sartre defiende que el existencialismo es un humanismo partiendo de que el único ser en el que su existencia precede a su esencia es el ser humano, ya que existe antes de cualquier definición o concepto. Ello significa, en palabras de Sartre (2009), que:

el hombre empieza a existir, se encuentra, surge en el mundo, y que después se define. El hombre, tal como lo concibe el existencialista, si no es definible, es porque empieza por no ser nada. Sólo será después, y será tal como se haya hecho. Así pues, no hay naturaleza humana, porque no hay Dios para concebirla. El hombre es el único que no sólo es tal como él se concibe, sino tal como él se quiere, y como él se concibe después de la existencia, como él se quiere después de este impulso hacia la existencia; el hombre no es otra cosa que lo que él se hace. Éste es el primer principio del existencialismo (p. 31).

Según esta concepción del existencialismo, el personalismo no lo sería y, por tanto, tampoco sería un humanismo. Sin embargo, cabe aclarar estas afirmaciones de Sartre, ya que su error estriba en dar por hecho la separación conceptual o académica de esencia y existencia como si fuese también real. Para Sartre, la esencia y la existencia se dan separadamente en la realidad. Sin embargo, hemos de preguntarnos si tal afirmación es verdadera, ¿cómo entender que exista la nada si la nada no es?, ¿cómo comprender que exista ser humano concreto, pero que no es ser humano?

Para resolver dichas cuestiones, hemos de observar la realidad tal y como se aparece. Hemos de relacionar esta cuestión con otros seres. Así, observamos que el can o el perro se manifiesta como tal a través de sus características caninas. Él se comporta así porque está fundamentado existencialmente con el ser canino. Este can concreto, con sus características, se da tal cual como existente; lo perruno o lo canino se da en él. Por ese motivo, no encontramos en la realidad lo perruno o lo canino separadamente del sujeto existente, sino que encontramos perros que existen y de los cuales, al conocerlos, abstraemos su esencia y la concebimos como definición.

Por otro lado, el error de la crítica de Sartre es la consideración dualista sobre la esencia y la existencia de los seres. Este dualismo concibe las esencias en la mente de Dios y que, después del acto creador, las lleva a la existencia. Su crítica, al parecer, hace referencia a la reflexión teológica expuesta por Agustín de Hipona (1995, pp. 121-125 [*De diversis quaestionibus octoginta tribus* q. XLVI]). Agustín, haciendo recurso de los elementos de la filosofía del platonismo medio, afirma la existencia de las ideas en la mente de Dios, antes de que existan en la realidad material. Ante ello, hemos de aclarar que la explicación teológica del obispo de

Hipona es un acercamiento a lo inaudito del misterio, pero tal modo de entender y justificar la existencia de las ideas en la realidad extramental, no hace que realmente sea así.

Por tanto, analizando sucintamente la afirmación de Sartre, respecto al primer error, su proposición “el hombre empieza a existir” conlleva a que ya hay un “hombre” o una “naturaleza humana”. Respecto a su segundo error, acepta la hipótesis agustiniana de las esencias en la mente de Dios. Dichas esencias dejan de existir al negar la existencia de la Divinidad. Con ello, Sartre parte de la hipótesis de las ideas en la mente de Dios y las da por hecho, para luego negarlas al negar la existencia de Dios, lo que le permite afirmar que no existe naturaleza humana en el ser humano sino que, más bien, él va haciéndose según el impulso de su existencia, él va realizando su naturaleza, su esencia. Y, en ello, percibimos que el existencialismo de Sartre es antiexistencialista y antihumanista, ya que el ser humano existe sin existir como ser humano.

Por su parte, Mounier (1967) también denuncia esta moda existencialista y esta concepción de entender la existencia o el ser como la nada, lo que sería una contradicción pues lo que existe no puede existir no siendo, es decir, este ser no puede ser nada porque existe de hecho:

Pero una desgracia no viene nunca sola. Si hay una palabra que debiera declararse por sí misma, sin error posible es la de “existencialismo”. Pero al abandonar la sociedad de filósofos, para lanzarse al mundo, esa palabra va a designar, precisamente, una moda que hace de la nada el tejido de la existencia (p. 11).

Con esta aclaración necesaria, afirmamos que el personalismo es un existencialismo porque parte del hecho de existir de la persona humana. No es un existencialismo que antepone la existencia a la esencia, pues en la realidad las cosas están constituidas de esencia y existencia. Es existencialista porque parte del acontecimiento de ser persona. Así declara categóricamente Díaz (2005): “El personalismo es un existencialismo purificado, el mismo árbol existencialista podado y reinjertado; una vez purificado, el existencialismo se convierte en personalismo. Tarea, pues, del personalismo será rectificar la rectificación llevada a cabo por el existencialismo” (p. 32).

Con todo esto, podemos concluir que si el existencialismo es un humanismo y el personalismo es un existencialismo, entonces el personalismo es un humanismo. Es un humanismo porque centra al ser humano en la reflexión, pero no como

emergiendo de la nada, sino que, siendo, va realizándose como tal, según las posibilidades de su existencia. Y puesto que es un existencialismo purificado del lastre antimetafísico, se reconoce como una filosofía realista, es decir, que parte de la realidad concreta y reflexiona la totalidad de las cosas en referencia a la persona humana. En esta labor, se justifica por qué el personalismo es un humanismo enriquecedor ya que busca la realización plena del ser humano como persona. Defiende Mounier (1990a) este servicio al ser humano que ofrece su personalismo:

Nuestro humanismo es voluntad de totalidad. El mundo moderno ha dividido al hombre: cada trozo se debilita aisladamente: nosotros pretendemos recomponerlo, aunar en él el cuerpo y el espíritu, la meditación y las obras, el pensamiento y la acción. La historia, al girar, desgarrar la tela del tiempo; nosotros intentamos recoser la tradición de una eternidad de rostro siempre nuevo con la invención de un futuro lleno de revelaciones siempre desconcertantes (p. 261).

Por otro lado, hay que afirmar que el personalismo comunitario de Mounier funda sus bases en el cristianismo y, por tanto, según González (2001), “su filosofía tiene una clara orientación antropológica en su temática, de una antropología abierta hacia la trascendencia, y un profundo sentido espiritual y ético en su desarrollo” (p. 97). Sin embargo, siguiendo a González (2001), que el hecho de que su personalismo tenga como referente una antropología filosófica no hace que el personalismo sea una antropología filosófica, sino que es una línea de respuesta incompatible con muchas otras concepciones del ser humano (p. 101). Así, el hecho de que su filosofía tenga inspiración cristiana no la hace menos filosofía, sino más bien la lleva a plenitud en ese esfuerzo de relacionar la fe y la razón encarnándolas en su compromiso por la defensa de la persona humana.

Una vez aclarado y justificado que el personalismo es una filosofía fundamentada en una perspectiva realista, enmarcada en el existencialismo y el humanismo, pasemos a considerar cómo este personalismo deviene en comunitario y su carácter de filosofía vigente por ofrecer este servicio al ser humano como persona. Queda por acercarnos a la persona y su noción, pero ello sobrepasaría los fines del presente artículo que solo quiere exponer el personalismo comunitario de Mounier. Por el momento, baste considerar que la persona es relación, es decir, que está en relación con los demás y en ello va realizando su ser persona.

2. El personalismo comunitario y su vigencia

En este segundo apartado, expondremos cómo el personalismo deviene comunitario, considerando que el ser humano es un ser social. Y, por ello, está llamado a construir la civilización personalista a partir de la revolución personalista y comunitaria. Con ello, justificaremos que el personalismo comunitario es una filosofía en acción combativa, puesto que busca llevar a cabo esta reivindicación de la primacía de la persona humana y su dignidad por sobre cualquier estructura y circunstancia.

Ahora bien, analizando el ser de tal persona humana, nos damos cuenta de que ella no se ha dado la existencia a sí misma y que, además, depende de sus progenitores en los primeros años de su vida. Sin embargo, esta dependencia nos señala que el ser humano es un ser social por naturaleza, como lo afirma también Aristóteles (*Política* I, 2, 1253a5).

Este ser social, en tanto persona, revela su dimensión relacional respecto a los otros. Así, si el ser humano conforma la humanidad y el individuo conforma la sociedad, entonces la persona configura la comunidad. Afirmamos ello, trayendo a colación los estudios sociológicos de Tönnies (1947) quien, usando las categorías de “relación” y de “unión”, distingue la relación en positiva y negativa, es decir, las actitudes propias del ser humano respecto al otro que surgen de estas. Sobre estas relaciones, afirma Álvaro (2010): “Ambas son consideradas ‘expresiones de la voluntad [humana] y de sus fuerzas’. Ahora bien, Tönnies declara expresamente que su investigación va a ocuparse sólo de las primeras, a las que también denomina ‘relaciones de afirmación recíproca’” (p. 13).

Al referirse a las relaciones positivas, Tönnies inserta los conceptos de “comunidad” y de “sociedad”. A pesar de no ser contrarias entre sí, se contraponen por el hecho de que la primera es un modo de organización natural mientras que la segunda es artificial (p. 19). Esta distinción nos permite justificar que el personalismo comunitario, siendo la persona un ser social y estando la comunidad fundada en lo natural, no se confunde con el individualismo, sino que lo supera y, también, se distancia del colectivismo, que se funda en lo artificial. Por ello, el personalismo comunitario supera estas antinomias. Nos dice Mounier (1990a):

Este nombre responde a la expansión del empuje totalitario, ha nacido de él, contra él, acentúa la defensa de la persona contra la opresión de los aparatos. Desde este ángulo, corre el peligro de arrastrar viejas reacciones individualistas encantadas de otorgarse un nuevo blasón. Por eso lo hemos asociado a “comunitario” desde

el principio; pero una insignia no es una identificación completa. Y cuando nosotros traigamos a la memoria las líneas maestras de nuestra filosofía sobre el hombre, veremos que la persona no es una célula, ni siquiera social, sino una encrucijada de donde arrancan todos los caminos del mundo (p. 197).

Como observamos, Mounier concibe el personalismo comunitario como una militancia en la defensa de la persona y su dignidad. En este sentido, la persona no es una célula social que ha de colaborar con el desarrollo de la sociedad humana, cumpliendo ciertos deberes y obligaciones. Ello sería reducir la persona a una pieza dentro del engranaje social. Más bien, la persona humana es aquella que entabla relaciones recíprocas con sus pares, suscitando el encuentro personal que tiene como fin acoger y apreciar a la persona en cuanto tal, reconociendo su carácter invaluable en la resolución de diversas problemáticas en las que se ve inmersa. Por otro lado, Díaz (2005) declara que el personalismo comunitario “está llamado no sólo a una ‘ontología combativa’ (al final, sólo ideas si no es más que eso), sino a la acción callejera, porque es conciencia combativa” (p. 50). Con ello, se justifica nuevamente su vigencia, pero sobre todo su necesidad de reflexionar sobre la persona y transformar la sociedad en la que vive, buscando el cambio interior de la persona a lo más noble que hay en ella, juntamente con el cambio de las estructuras que la puedan oprimir en su dignidad e impedir su realización. Por ende, se consolida la vigencia del personalismo comunitario y su compromiso activo contra el “desorden establecido” denunciado por Mounier, pues “el pensamiento no puede ser mera luz que ilumina y se extasía en su propia contemplación, es imperante que el pensamiento transmute en acción sobre la realidad tangible” (Beltrán y Martínez, 2013, p. 48).

Afirmamos, pues, con Mounier que esta transformación, en primer lugar, es una revolución espiritual, que inicia en la misma persona, en el llamado a realizarse como tal a través de la conversión de todo aquello que la aliena, comprometiéndose con su transformación y con la transformación de los demás, en comunidad. Nos indica Mounier (1992b) que esta revolución no es violenta sino espiritual. “No es la fuerza lo que hace a los revolucionarios, es la luz. El espíritu es el soberano de la vida. A él le corresponde la decisión, decidir y dar la orden de partida” (p. 181).

Esta revolución espiritual se realiza a través de los ejercicios propios de la persona, en cada una de sus dimensiones. Estas dimensiones, según Mounier (1992b), son la vocación, la encarnación y la comunión (p. 212). Solo ejercitando sus dimensiones, la persona humana podrá realizarse como tal:

Los tres ejercicios esenciales de la formación de la persona son, pues: la meditación, en busca de su propia vocación; el compromiso, reconocimiento de su encarnación; la purificación, iniciación a la entrega de sí y a la vida en los demás. Si la persona falta en alguno de ellos, fracasa (Mounier, 1992b, p. 213).

No obstante, el personalismo comunitario de Mounier no solo busca realizar la revolución personal, sino que también es necesario transformar las estructuras, pues estas crean las condiciones de posibilidad para el desarrollo de la persona humana en cuanto tal. “Creemos que las estructuras exteriores favorecen o impiden, pero no crean al hombre nuevo, quien nace por el esfuerzo personal. Pensamos que estas estructuras no tienen dominio sobre todo el hombre” (Mounier, 1992a, p. 587).

En este sentido, el personalismo comunitario de Mounier busca un cambio interior en la misma persona, pero también un cambio exterior en sus estructuras socioeconómicas y políticas. Ese es su compromiso en servicio de la persona: crear una civilización que facilite la realización de la persona humana de manera integral, es decir, física, psíquica y espiritual. Y ello a través de las gestiones que creen las condiciones necesarias (sociales, económicas y políticas) para alcanzar esta realización personal. Por eso, afirma Mounier (1992a) que una civilización personalista “es una civilización cuyas estructuras y cuyo espíritu se orientan a la realización como persona de cada uno de los individuos que la componen” (Mounier, 1992a, p. 625).

Ya que el ser humano es un ser social por naturaleza, está llamado a realizar su ser persona en relación con los otros para llevar en acto las potencialidades de la comunidad humana (y no solo la humanidad como conjunto de seres humanos o la sociedad como organización establecida en torno a unas normas). ¿Qué significa pues realizar las potencialidades de la comunidad? Significa vivir la comunión de personas. Estas personas se relacionan para realizarse como tales, velando por el cuidado del otro, creando estructuras favorables para facilitar la realización de las mismas, tanto en su dimensión corporal como psíquico y espiritual.

Por ello, la “ontología combativa” del personalismo comunitario nos lleva a la acción, a luchar por la defensa de la persona observando el principio de que toda persona es única e irrepetible y, por tanto, merece respeto y cuidado por su dignidad. Así, los medios de esta lucha por la defensa de la persona humana han de ser pacíficos pero justos, evitando toda clase de posturas extremistas, producto de un fanatismo exacerbado, evitando dañar a la otra persona en su dignidad. No puede

haber instauración de la comunidad empleando injusticias. Esto exige creatividad para encarnar en nuestro tiempo y en nuestra sociedad el valor supremo de la persona humana sin dañarla:

Es así como para insertar el personalismo en el drama histórico de este tiempo, no es suficiente decir: Persona, comunidad, hombre total, etc. Es preciso decir también: Fin de la burguesía occidental, advenimiento de las estructuras socialistas, función iniciadora del propietario, e impulsar más precisamente aún, año tras año, el análisis de las fuerzas y las posibilidades (Mounier, 1990a, p. 258).

Como podemos apreciar, Mounier no solo busca estructuras que respeten a la persona humana y su dignidad, sino que también las interrelacionen y las comprometa con su participación activa en esta civilización personalista. De ahí que apueste por estructuras socialistas sanas que garanticen la participación de la persona en su compromiso con la comunidad.

Por ello, el personalismo comunitario no solo se queda en denunciar los abusos, no se queda en la crítica adolescente, sino más bien en la crítica comprometida: aquella que denuncia pero que se compromete con el cambio. En definitiva, la finalidad del personalismo comunitario “no es desarrollar en nosotros o alrededor de nosotros el máximo de conciencia, el máximo de sinceridad, sino el asumir el máximo de responsabilidad y transformar el máximo de realidad a la luz de las verdades que hayamos reconocido” (Mounier, 1992a, p. 743).

Hemos de notar que esta transformación máxima de la realidad no avala cualquier causa de revolución, sino solo aquella que “ha de partir del despertar de las conciencias particulares, de lo cual emergerá una reciprocidad, que permitirá el cambio social, la conformación de la civilización personalista” (Beltrán y Martínez, 2013, p. 42). Dicho cambio social ha de promover a la persona y ha de respetar su dignidad dentro de la comunidad humana teniendo como parámetro la verdad del ser humano como persona en cuanto tal; fruto de una reflexión que sea fiel a la realidad, tal y como ella se muestra. ¿Cómo encarar, pues, problemas sociales tales como la injusticia social, el acaparamiento de los recursos de la naturaleza o de los medios de producción solo para sí o, para ir más lejos, el aborto o la eutanasia?

De hecho, afirmamos que los tópicos señalados son problemas sociales ya que implican dos o más sujetos dentro del espacio social. No es tan difícil notarlo con la injusticia social pues implican una relación con otra u otras personas dentro de

la dialéctica opresor-oprimido. Respecto al acaparamiento de los bienes en manos de unos pocos, también implica una relación con los demás ya que, si bien existe el derecho a la propiedad privada, los bienes de la tierra tienen un destino universal, es decir, han de ser provechosos para las personas, sobre todo si nos referimos a recursos de la naturaleza que se convierten en medios de producción.

Sin embargo, al referirnos al aborto y a la eutanasia, ya no es tan fácil entreverlos como problemas sociales. De entrada, podemos afirmar que al ser debatidos en el cuerpo legislativo en vista del bien exigido por un colectivo o un grupo de ellos (si ello concierne al bien común, es otra discusión), ya podemos entenderlo como un problema social. No obstante, es un problema social porque implica a dos sujetos dentro del espacio social: la madre y el no-nacido. De manera análoga, la eutanasia implica a dos o más sujetos: el enfermo y su familia.

No obstante, ello no significa que la sociedad humana esté por encima de la persona humana pues caeríamos en el colectivismo que denuncia el personalismo comunitario. Significa que la persona humana está en relación con los demás y que la sociedad está al servicio de ella, es decir, que toda sociedad humana ha de crear las condiciones y las estructuras socioeconómicas y políticas que estén al servicio de la persona y de su realización como tal.

Pero, retomando nuestra problematización, ¿por qué suele ser más difícil discernir la primacía de la persona humana del no-nacido o del enfermo desahuciado? Coll-Vinent (1968) nos da una pista para responder estos cuestionamientos: la miseria humana, es decir, pobreza en los bienes espirituales: “No solamente porque en el mundo no hay pan para todos y las riquezas están pésimamente distribuidas, sino porque también los bienes espirituales —libertad, respeto a la persona, etc.— de mucho mayor valor, son ignorados o conculcados” (p. 19). De esta manera, no solo hemos de preocuparnos por la atención de las carencias materiales, sino que, juntamente a ello, el cultivo de las virtudes como la justicia, especialmente, al atender los distintos problemas sociales que afectan a la persona humana y su dignidad.

Con todo, podemos concluir del personalismo comunitario de Mounier que la primacía de la persona humana en cuanto tal es el eje central de su pensamiento y que su reivindicación en los tiempos actuales es de suma importancia pues eso posibilitará su realización como tal. En ese sentido, ella está llamada a promover la comunidad humana, es decir, en llevar a cabo todas sus potencialidades, generando las condiciones y las estructuras para alcanzar el bien personal, tanto privado como común, de la persona humana.

Este compromiso social implica la lucha por la defensa de su dignidad en cuanto tal, por sobre toda estructura y circunstancia, ya que la consideración de la persona humana, hace posible la creación de estructuras que promuevan su desarrollo y su realización. Por ello, toda persona humana ha de ser fiel a una escala de valores y bienes espirituales que tengan por primacía la persona humana y su dignidad.

Finalmente, hemos de afirmar que, para lograr estos cambios y transformaciones, el personalismo comunitario impulsa la verdadera revolución personal y comunitaria, que no es con armamento bélico, sino con lo más noble que hay en el ser humano: su dimensión espiritual. En ello discernimos al verdadero del falso revolucionario, como señala Díaz (2000), “verdadero revolucionario es el que da la vida por los demás, falso el que la quita” (p. 35).

Conclusiones

El personalismo comunitario de Emmanuel Mounier es una corriente filosófica que reflexiona sobre la persona humana y su dignidad buscando promoverla. Está insertado en el humanismo y el existencialismo. Además, considerando que la persona humana está en relación, es decir, abierta al otro, y que construye la comunidad en la comunión de personas.

En este sentido, el personalismo comunitario denuncia toda estructura que violenta la persona humana y su dignidad, manifestándose como una filosofía vigente en el mundo de hoy. Su crítica no es un simple llamar la atención, sino un compromiso en la revolución interior de la persona, en busca de los bienes espirituales, y una transformación de las estructuras injustas que la oprimen con el fin de instaurar la civilización personalista.

Dado que es una filosofía vigente, aporta grandemente para la transformación de nuestra sociedad humana, especialmente en épocas de crisis y mucha confrontación. Por ello, el personalismo comunitario es una utopía por realizarse de manera concreta y situada en cada sociedad humana, incluso en nuestra patria. Y ello podría reflejarse en la presencia de un Instituto Emmanuel Mounier, tal y como se encuentra en México y Argentina. Por último, para dar fin a estas líneas, solo nos queda hacer nuestras las palabras de Mounier (1990a) respecto al ocaso del personalismo comunitario:

Deseo que estas páginas ayuden a pensar y a crear y no a protegerse contra los reclamos del mundo. El mejor destino que puede tener el per-

sonalismo es que, habiendo despertado en bastantes hombres el sentido total del hombre, desaparezca sin dejar rastro, por haberse confundido completamente con el cotidiano transcurso de los días (p. 195).

Notas

- 1 El presente artículo se deriva de la investigación de mi tesis para optar el grado académico de magíster en Filosofía con mención en Historia de la Filosofía, titulada *En Modo Persona. Reflexiones para un personalismo en el Perú*, que se presenta a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú).
- 2 Entendemos por filosofía realista a aquella que está abierta a la realidad y, en específico, entendemos el personalismo como filosofía realista a aquella reflexión que, contemplando las características de la persona humana en cuanto tal, descubre lo que ella es en su ser persona en cuanto tal (*dimensión ontológica*). En este sentido, siguiendo a Polo (1997) y a Gilson (1997), entendemos por realismo a aquella doctrina filosófica que sostiene la primacía del trascendental ser, seguido por el trascendental *verdad* y, luego, por el trascendental *bien*. De esta manera, el realismo moderado considera que el ser de las cosas existe en ellas mismas y que, a través de la observación y la abstracción, conceptualiza en la mente lo que existe en el ser de ellas mismas. De esta manera, se diferencia del realismo exagerado (que considera las ideas o los conceptos con existencia en sí mismas) o del realismo ingenuo (que considera que lo único existente es lo que percibimos con los sentidos).

Referencias bibliográficas

- Agustín. (1995). *Obras completas* (vol. XL). B. A. C.
- Álvaro, D. (2010). Los conceptos de “comunidad” y “sociedad” de Ferdinand Tönnies. *Papeles del CEIC*, 1(52), 1-24.
- Aristóteles. (1989). *Política*. Centro de Estudios Constitucionales.
- Beltrán, E. y Martínez, L. (2013). Personalismo y acción. Prolegómenos para una praxeología desde la filosofía personalista. *Revista Λόγος*, 6(6), 39-54.
- Burgos, J. M. (2003). *El personalismo. Autores y temas de una filosofía nueva*. Palabra.
- Cañas, J. (2020). Rehumanizar. Una visión ética personalista al hilo de la pandemia actual. *Revista Institucional Universidad Pontificia Bolivariana*, 59(159), 23-33. <https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/6838>
- Coll-Vinent, R. (1968). *Mounier y el desorden establecido*. Península.

- Díaz, C. (2000). Mounier: su tiempo y el nuestro. *Acontecimiento*, 16(56), 31-40.
- Díaz, C. (2005). ¿Qué es el personalismo comunitario? Fundación Emmanuel Mounier.
- Gilson, E. (1997): *El realismo metódico*. Encuentro.
- González, J. (2001). El personalismo de Emmanuel Mounier. *Revista PRAXIS*, (2), 97-104. <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/praxis/article/view/10939>
- Mounier, E. (1967). *Introducción a los existencialismos*. Madrid.
- Mounier, E. (1990a). ¿Qué es el personalismo? En *Obras completas*. Tomo 3. Sígueme.
- Mounier, E. (1990b). El personalismo. En *Obras completas*. Tomo 3. Sígueme.
- Mounier, E. (1992a). Manifiesto al servicio del personalismo. En *Obras completas*. Tomo 1. Sígueme.
- Mounier, E. (1992b). Revolución personalista y comunitaria. En *Obras completas*. Tomo 1. Sígueme.
- Polo, L. (1997): *Nominalismo, idealismo y realismo*. EUNSA.
- Repetto, E. (1976). El personalismo como superación de las antinomias actuales. *Anuario filosófico*, 9(1), 293-321.
- Sartre, J-P. (2009). *El existencialismo es un humanismo*. Edhasa.
- Tönnies, F. (1947). *Comunidad y sociedad*. Losada.